



REQUISITOS DE MODIFICACION DE CUADRO FAMILIAR POR INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN

- 1) Solicitud por escrito, dirigida al Director Ejecutivo IV, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, otorgada y suscrita **POR EL ADJUDICATARIO**, con firma Legalizada, la cual deberá contener:
 - ✓ Identificación completa del Adjudicatario (nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, ocupación u oficio, domicilio y No. de CUI);
 - ✓ Dirección exacta.
 - ✓ Exponer detalladamente el motivo de la Modificación de Cuadro Familiar por Inclusión o Exclusión de Miembros.
- 2) Si es **EXCLUSIÓN** por **ABANDONO DE HOGAR** deberá acompañar: Acta Notarial de Declaración Jurada otorgada y suscrita únicamente por el Adjudicatario haciendo constar bajo juramento de ley que la persona a excluir: **"a) Que es mayor de edad; b) Que es capaz; c) Que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles; d) Que no ha sido declarado en Estado de Interdicción"**; y certificación de nacimiento de las personas a excluir (**NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO**).
- 3) Si se desea **INCLUIR** a alguna persona deberá hacerse constar en el acta que indica el inciso que antecede, individualizando a cada uno con las generales de ley; y acompañar fotocopia legalizada completa del Documento Personal de Identificación DPI (fiel y legible) y Certificación Original de Partidas de Nacimiento de cada uno de los Integrantes en el Cuadro Familiar **DE TODOS** los Integrantes que conformarán el nuevo Cuadro Familiar (**NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO**).
- 4) *Certificación de Defunción (casos únicamente de exclusión por fallecimiento, extendida por RENAP. NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO).*
- 5) *Certificación de Acta de Matrimonio (casos únicamente de inclusión al cónyuge), extendida por RENAP. (NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO).*
- 6) Último Recibo de Cancelación Total del Inmueble (**ORIGINAL o CERTIFICADO**).
- 7) Solvencia de Pago, **ORIGINAL**, extendida únicamente por la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular.
- 8) Certificación de Carencias de Bienes extendidas por DICABI del Ministerio de Finanzas Públicas (**De todas las personas únicamente a incluir, que no sea mayor de 6 meses, a la fecha de ingreso. EN ORIGINAL**).
- 9) **Original o fotocopia certificada del cuadro familiar.**
- 10) **Original o fotocopia certificada de la Resolución de Adjudicación.**

NOTA: PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL ORDEN REQUERIDO Y FOLIADO A LAPICERO. FÓLDER TAMAÑO OFICIO, CON SU RESPECTIVO GANCHO. INDICAR EN EL FOLDER TRÁMITE A REALIZAR, NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO Y CORREO ELECTRÓNICO.

REQUISITOS y/o MINUTAS EN: www.udevipo.gob.gt

SEPTIEMBRE
DE 1821

